

**Didáctica de la filosofía y ESI:  
aportes para pensar la formación docente en Filosofía**

*Rocío Villar*

UNS-ISFDyT N°159-ISFD Juan XXIII, Bahía Blanca

En el año 2006 se sanciona la ley N° 26.150 en Argentina y se crea el *Programa Nacional de Educación Sexual Integral* (ESI) el cual establece que todos los educandos en todas las instituciones educativas, independientemente del nivel y de la gestión pública o privada de la misma, tienen el derecho a recibir una formación vertebrada por una educación sexual integral. Asimismo, concebir a la educación sexual desde la perspectiva del derecho convoca a la formación docente en la responsabilidad de construir colectivamente estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan el cumplimiento del mismo (Tamargo, 2007).

Ahora bien, en el marco de la formación docente en las carreras de Profesorado en Filosofía en Argentina nos preguntamos ¿cuáles son los aportes de la Didáctica de la filosofía en este desafío educativo? y ¿cuáles han sido las propuestas en torno a la investigación del vínculo entre Didáctica de la filosofía y la ESI? En esta investigación se recuperan algunas de las principales ideas que, desde la Didáctica de la filosofía, se han realizado en torno a la formación docente (Cerletti, 2008; Cerletti y Couló, 2020 y Kohan, 2008) e investigaciones sobre la ESI y la filosofía en Argentina (Cerletti, 2009; Cerletti y Couló, 2015 y Spadaro, 2015).